



PROPOSICIÓN No. 20

(04 de octubre 2017)

AUDIENCIA PÚBLICA: MIGRACIÓN ORDENADA Y MIGRACIÓN FORZADA.

Conforme a lo establecido en los artículos 230, 231, 232, 264 de la Ley 5ta de 1992, respetuosamente solicito convocar a Audiencia Pública para discutir el tema de “**Migración Ordenada y Migración Forzada**”.

En vista que la población migrante, colombianos en el exterior, sus familias en Colombia, retornados y extranjeros en Colombia, no son sujetos de una política pública específica; y que Colombia ha sido históricamente un país emisor y ahora receptor de población migrante. Se hace necesario abrir espacios para discutir sobre las distintas problemáticas, necesidades y propuestas encaminadas a mejorar su calidad de vida.

Desde el Congreso se han presentado diversas iniciativas en beneficio de la población migrante, entre ellas el Proyecto de Ley 148 de 2017 Cámara “Por medio del cual establecen lineamientos para la Política Integral Migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Se busca que en el marco de esta Audiencia se pueda contar con la participación y aportes de la sociedad civil, de las asociaciones de colombianos en el mundo; de la academia, del Congreso y de las instituciones encargadas de ejecutar la política de migrantes en Colombia y en el Exterior, para fortalecer estas propuestas.

En este sentido invítese a:

- La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín.
- Al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría.
- Al Ministro de las TICs, David Luna.
- A la Ministra de Educación, Yaneth Giha.
- A la Ministra del Trabajo, Griselda Restrepo.
- Al Ministro de Salud Alejandro Gaviria.
- A la Presidenta de Colpensiones, Adriana Guzmán.
- Al Director de Migración Colombia, Christian Krüger.
- Al Director del DANE, Mauricio Perfetti.

Ⓟ

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 4325100 / 5101-5102 / Extensión: 4048
Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara
 comisionsegundadelacamaraderepresentantes
Bogotá - Colombia





- A la Directora de la Unidad de Víctimas, Yolanda Pinto.
- Al Director de la Unidad de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal Urrego.
- Al Defensor del Pueblo Carlos Alfonso Negret Mosquera.
- Al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez.
- Al Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Fernando Mejía.
- Universidades y académicos especializados en el tema migratorio.
- Asociaciones de Colombianos en el Exterior.
- Organizaciones no Gubernamentales con experiencia en migrantes.
- Sociedad civil en general.

Para lo cual se solicita a su vez la transmisión en vivo por el Canal Congreso y conectividad a internet para poder interactuar con los connacionales en los distintos países.

Se propone como fecha de realización de la audiencia el 16 de noviembre.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la Honorable Representante: **ANA PAOLA AGUDELO GARCIA**, aprobada por unanimidad en Sesión del 04 de octubre de 2017.

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 4325100 / 5101-5102 / Extensión: 4048
Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara
 [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
Bogotá - Colombia

